

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

7° CONGRESO NACIONAL DE ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS PUEBLA 2012

4 DE MAYO DE 2012

RENDICIÓN DE CUENTAS

CONFERENCIA MAGISTRAL: MAURICIO MERINO HUERTA, INVESTIGADOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS (CIDE)

MAESTRA DE CEREMONIAS: Damos otra vez la mas cordial bienvenida a nuestro segundo día de trabajo del séptimo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos.

La rendición de cuentas entendida ésta como una garantía del gobernado que permite prevenir y corregir abusos de poder, así como una apertura gubernamental al escrutinio social, es un elemento fundamental en la consolidación de los sistemas democráticos participativos.

Es para mi un honor ceder el huso de la palabra a la comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, Presidenta de la Comisión para el Acceso A La Información Pública y Protección de Datos del Estado, para la presentación de nuestra conferencia magistral y de los integrantes de nuestra mesa de debate.

BLANCA LILIA IBARRA CADENA: Muchas gracias Irma, muy buenos días, muchas gracias por acompañarnos en éste segundo día de del Séptimo Congreso de la Red de Organismos Públicos Autónomos, es un gusto estar en ésta mesa con gente tan experimentada y de tanto prestigio, nos sentimos muy honrados en la Comisión de acceso a La Información Pública y Protección de Datos de Puebla, el poder coordinar esta mesa de debate, esta mesa de análisis y confiamos en que tendremos una serie de reflexiones que nos permitirán encaminar las acciones futuras desde los órganos que representamos.

Efectivamente el tema de la rendición de cuentas ha adquirido en los últimos años una mayor presencia e interés en la agenda pública, sin embargo, es necesaria para alcanzar una gestión pública abierta y está ausente de manera integral en las políticas públicas, si bien es cierto que en el discurso político existe el análisis la

propuesta, de manera directa observamos que está fragmentado el tema de acuerdo a los análisis que se han venido haciendo en la red por la rendición de cuentas, deseamos todos que la rendición de cuentas justamente esté comprometida con la pluralidad, el apego a los derechos y permita también que los gobiernos estén ajenos a la impunidad.

Por eso es que el día de hoy me da mucho gusto presentar a quien ha sido uno de los principales promotores de éste tema y que ha generado a nivel nacional una red que nos ha permitido a diferentes organismos participar activamente con propuestas, pero también con acciones directas que permitan influir en el servicio público.

Mauricio Merino es Doctor en Ciencia Política por la Universidad Complutense en Madrid, ha escrito y coordinado varios libros y ensayos sobre su especialidad, destacan fundamentalmente su participación como profesor en la Universidad Nacional Autónoma de México, en el Centro de Investigación y docencia Económicas, en el Colegio de México, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y también a impartido platicas y conferencias en mas de 30 universidades del extranjero y de nuestro país.

Entre 1996 y 2003 fue Consejero Electoral donde presidió la Comisión del Servicio Profesional Electoral y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, actual mente es profesor investigador de tiempo completo en el Centro de Investigación y Docencia Económicas donde es coordinador de varios diplomados en diversos temas.

Me da mucho gusto recibir esta mañana en Puebla a Mauricio Merino.

MAURICIO MERINO HUERTA: Muy buenos días a todas y todos, quiero empezar por agradecer con toda sinceridad la invitación que me ha hecho OPAM para participar en este séptimo Congreso Nacional y muy especialmente a nuestra queridísima Blanca Lilia Ibarra, es siempre un placer venir y es siempre un motivo de aprendizaje de emociones todo mezclado, realmente la labor que hace Blanca Lilia Ibarra creo que todos quienes estamos en este auditorio esta mañana lo sabemos y lo reconocemos y lo decimos vale la pena decirlo en voz alta ha sido una ha sido una labor verdaderamente ejemplar una labor de una enorme valentía en su Estado y una labor ejemplar para todo el país, en condiciones muy adversas en condiciones de cambio político, en condiciones de necesidad de apertura de información y de transparencia, que dan lecciones no solamente políticas y técnicas sino lecciones de vida a todos quienes estamos interesados en estos temas, es realmente admirable la labor que hace Blanca Lilia y por eso es que me siento muy orgulloso de participar con ella en estas tareas, muchas gracias Blanca.

Me piden que haga una introducción, en realidad mas que una conferencia magistral, en realidad es un introducción al tema de la rendición de cuentas y yo quiero, tratar de hacerla de la manera mas breve posible, refiriéndome a los puntos creo principales de las discusiones que muchos de los que estamos en este auditorio hemos compartido, ya desde hace algunos años y que desde hace prácticamente un año a cobrado carta de identidad a través de la red por la rendición de cuentas pero que ya reproduce tareas de mucho tiempo atrás, cuál es el problema que queremos enfrentar en estas deliberaciones a favor de la rendición de cuentas, el problema permítanme frasearlo en dos planos; el primero, de carácter general es que el proceso de cambios que ha vivido México en los últimos años ha sido sin duda un proceso de cambios muy profundo pero que se ha concentrado básicamente en las cuestiones electorales, ha sido un cambio que en lo fundamental, ha sido arrastrado por la necesidad de construir un nuevo régimen de partidos establecer pluralidad política en el país y de crear las condiciones institucionales y políticas para que esa pluralidad pudiera emerger y finalmente traducirse en el régimen que hoy tenemos en el país, un régimen muy diferente del que tuvimos durante muchas décadas que se cifraba como todos sabemos en singular y que hoy se frasea en plural, ha sido un cambio de fondo que ha afectado, sin embargo, casi todas las áreas de nuestra convivencia.

El problema es que este enorme cambio político que ha vivido el país en los últimos años no se ha acompañado de cambios de igual magnitud y en la misma dirección para que el ejercicio de la autoridad también sea un ejercicio democrático, es decir, hemos construido un régimen plural de partidos pero todavía no hemos conseguido establecer una democracia de todos los días, si me permiten frasearlo así, es decir, no hemos conseguido que quienes ascienden a los cargos públicos a través de las elecciones y quienes ocupan cargos públicos a través de las designaciones efectivamente se vean en un entorno de compromiso suficiente como para acompasar su labor cotidiana con la forma en que llegaron a esos puestos, de tal manera que, en un amplio sector de la sociedad ha acabado por confundirse la democracia con las elecciones y ha acabado por creerse que la democracia significa solamente reparto del poder, cuando que la democracia es el ejercicio democrático de la autoridad, el ejercicio de la autoridad puesto frente a los ciudadanos y para los ciudadanos, para la sociedad en su conjunto, de manera que en estos años hemos visto esta dualidad de nuestro régimen político que desconcierta que ofende que desencanta a una buena parte de nuestra sociedad porque se piensa que el problema incluso es la propia democracia y no se acaba de entender que el problema está en este otro paso hacia el ejercicio cotidiano democrático de la autoridad política.

El segundo asunto vinculado con esto es que las consecuencias de haber dejado, esta tarea pendiente para el país son gravísimas, hoy para nadie es un secreto que uno de los principales problemas de percepción pública en el país es la corrupción, la gente en todas las encuestas y de manera sistemática coloca a la corrupción como uno de los principales problemas de México al lado y a veces incluso según la encuesta que se revise por encima de los problemas de seguridad, la corrupción es percibida por la sociedad y sufrida por la sociedad

también de una manera directa en términos de costos económicos agregados, se han hecho distintos estudios en estos últimos años para tratar de ponerle cifras a este fenómeno que varían pero, que en todo, caso son siempre cifras multimillonarias.

Recientemente, el propio gobierno federal hablaba a través de la Secretaria de la Función Pública de pérdidas de más de 120 mil millones de pesos en cada año sólo por el dinero que se pierde durante los procesos de adquisiciones, los datos que manejan las organizaciones empresariales duplican esta cifra, y eso solo en uno de los ámbitos específicos de la administración pública, en otros organismos como Transparencia Mexicana ha venido no sólo documentando como la percepción sobre la corrupción en México se ha estancado en realidad, no prosperamos para bien en esta percepción sino que además ha venido documentando cuanto paga la gente cada vez que debe entrar a la cadena de corrupción, volverse cómplice de la cadena de corrupción y cuanto le cuesta esto a la economía del país, y de nuevo las cifras superan los 150 mil millones de pesos al año por lo menos.

Tenemos un problema serio con la corrupción porque además esta se deriva no sólo de no haber completado la tarea de la construcción democrática sino porque al no haberlo hecho se ha facilitado la captura de los puestos públicos que son a veces francamente repartidos como patrimonio privado de los gobernantes y hemos omitido la tarea de construir verdaderos servicios profesionales de carrera en todo el país, se ha omitido también la importancia de construir sistemas de gestión pública suficientes para que todo el mundo sepa desde un principio en que se va a gastar su dinero y que resultados puede esperar de ese gasto y en que tiempo debe esperarlos.

De tal manera que, nos hemos habituado, pero es un mal habito, a conocer los resultados cuando estos han sucedido a través de informes, de reportes que si bien intentan recortar sus periodos, informes trimestrales se pide en el ánimo de llegar lo mas rápido posible a resultados pero siguen siendo opciones de salida no de entrada quiero decir nos enteramos cuando las cosas ya sucedieron y no antes no en el momento en el que se asignan las responsabilidades y aunque en los últimos años como me referiré a esto mas adelante se han construido sí instituciones reglas métodos de diversos para tratar de atajar este problema la verdad es que seguimos en buena medida estancados en la captura, en la ineficiencia, en la simulación y en amplios espacios de oscuridad en prácticamente todo el país.

¿Qué es lo que ha causado este problema que de manera breve he tratado de poner en estos términos? yo creo que son dos causas de esta expresión de la falta de rendición de cuentas; el primero, es simple y llanamente el descuido generalizado y aún el desprecio, permítanme ponerlo así, de los temas estrictamente relacionados con la gestión de la cosa pública.

En México por razones difíciles de entender se desprecia la gestión cotidiana de la cosa pública, se considera burocrática, se considera cosa menor como si fuera cosa de segundo nivel de un plano que no interesa y se nos olvida que cada vez que se pide un nuevo derecho social por ejemplo: salud, educación o cada vez que se intenta construir instituciones como las que hoy están representadas esta mañana o cada vez que se quiere mejorar el ingreso público en el país a través de una mejora hacendaria o cada vez que sucede cualquier cosa que afecta al espacio público en su conjunto estas tareas deben pasar por la gestión pública es decir deben pasar por oficinas, que saben lo que quieren, que saben que se espera de ellas, que saben que recursos se les ha asignado para producir esos resultados en que plazos y con las gentes correctas profesionalmente capaces de llevar adelante esas tareas con procedimientos claros y eficientes y con reglas bastantes para poder cumplir con su función, este paquete de gestión pública es generalmente despreciado como si las cosas sucedieran mágicamente basta pedir una nueva política o establecer una nueva institución para suponer que las cosas van a suceder cuando pasan los años y cuando revisamos por ejemplo porque ciertas políticas no funcionan como lo ha hecho por años la Auditoría Superior de la Federación pues nos topamos con que el problema está en los procedimientos, esta en la gestión pública, si el seguro popular por ejemplo no acaba de ser exitoso a pesar de su cobertura no es porque la política en si misma sea criticable es magnífica, sino porque la gestión en los estados se ha visto interrumpida por la falta de medios suficientes para llevar la causa, la educación es una tragedia nacional lo sabemos todos, que está entrampada en problemas de gestión no de grandes decisiones, no de grandes instituciones sino de gestión entre otros problemas, pero este es fundamental para tratar de atajarlo.

Sin embargo, desde el año 2000 desde la transición desde la alternancia para no entrar en debates inútiles desde la alternancia en la Presidencia de la República es verdad que se abrió una oportunidad y se tomó la oportunidad para empezar a crear instituciones que intentaran atajar estas dificultades de las que vengo hablando, fue así que nació la Auditoría Superior de la Federación, fue así que nació el IFAI unos años mas tarde, fue así que nació CONEVAL, fue así que se hicieron las reformas a la ley de responsabilidad de presupuesto y responsabilidad hacendaria, las reformas constitucionales en esta misma materia, fue así que se dio constitucionalidad a la evaluación del desempeño de la propia Auditoría Superior de la Federación, etcétera, el recuento es por fortuna largo son muchos cambios incluso entre colegas debatimos cuantas reformas se han hecho legales constitucionales a nivel federal y a nivel de los estados favorables a esta dinámica para tratar de corregir los problemas de la gestión pública, este congreso es una expresión de esos cambios, el Congreso de Organismos Públicos Autónomos tiene siete años, precisamente porque ha sido en este periodo que estos organismos se fueron creando, fueron desarrollando sus potencias y afortunadamente están hoy aquí representados para discutir también sus problemas.

Todo esto es cierto y hay que aplaudirlo, sin embargo, esa multiplicación de instituciones y de sus propósitos no nació como un sistema integrado, un sistema

coherente sino que nació con propósitos diversos y dispersos y el problema de fondo puede ser fraseado creo yo, así se ha discutido en las deliberaciones de la red como un problema de fragmentación, fragmentación conceptual en el sentido de que no acabamos de ponernos de acuerdo en que decimos cuando decimos rendir cuentas, fragmentación institucional porque las instituciones recién creadas para atajar estas dificultades no tienen conexiones entre sí, conexiones formales quiero decir, no hay efectos en muchos de los casos algo que don Arturo ha dicho sistemáticamente desde que era Auditor Superior de la Federación no hay consecuencias de las revisiones que se hacen en la Auditoría Superior de la Federación o no las consecuencias suficientes los órganos de transparencia que han hecho labores verdaderamente extraordinarias y que merecen un gran reconocimiento, tienen sin embargo, enormes limitaciones para ver cumplidas sus resoluciones, tienen limitaciones incluso para tener la información exacta sobre la manera en que se cumplen sus resoluciones lo cual es una enorme paradoja, es decir esta fragmentado el sistema que desde el año 2000 ha venido construyéndose a favor de una mejor fiscalización, a favor de mas transparencia, a favor de evaluación de políticas, es tan cierto esto que incluso la palabra evaluación tiene distintas connotaciones y distintos usos según la ley o según la institución pública que la use, evaluar el desempeño puede significar cosas no solamente distintas sino incluso contradictorias si la usa hacienda o si la usa función pública o si la usa la cámara de diputados a través de la auditoría superior de la federación o peor todavía si la usan los estados y los municipios.

Está fragmentado, lamentablemente el enorme esfuerzo que México ha hecho para producir esta otra pieza de la construcción democrática que es la que apunta hacia el ejercicio democrático de la autoridad, la democracia de todos los días y no sólo la democracia de los procesos electorales.

Es en ese sentido que nos hemos preguntado ¿cómo actuar frente a un diagnóstico como éste? queremos una democracia efectiva, queremos rescatar el espacio público, queremos que el espacio público deje de ser apropiado de manera ilegítima y a veces francamente arbitraria por quienes ostentan poderes públicos, queremos honrar la ética de la responsabilidad, es decir, la ética de las consecuencias, frente a los que se hace y lo que se dice y no sólo frente a lo que se quiere reconocer porque se tienen los medios suficientes, incluso para ponerse de acuerdo con los medios de comunicación, queremos democracia todos los días.

¿Cómo actuar? en la red se han planteado tres grupos de opciones que hoy se han puesto a debate y que están en la mesa de discusión y que yo desearía de verdad que pudieran organizar nuestras deliberaciones en lo futuro; la primera es que claramente necesitamos modificar las instituciones formales dedicadas a estos procesos de rendición de cuentas, se necesitan nuevas reglas del juego, se necesitan nuevas reglas del juego para enlazar la tarea de los distintos órganos comprometidos con fiscalización, con transparencia, y con evaluación, no hay rendición de cuentas no sólo donde no hay cuentas sino donde no hay consecuencias de la rendición de cuentas, necesitamos construir el sistema

institucional suficiente para que haya verdaderas consecuencias sobre estas labores, en la mesa se ha puesto por ejemplo, la posibilidad de avanzar hacia la construcción de un tribunal una especie de TRIFE una sala especializada del Poder Judicial de la Federación que este dedicado a resolver en última instancia las cuestiones vinculadas con la rendición de cuentas la Auditoría Superior de la Federación necesita una salida de sus decisiones, eso pensamos, si estas decisiones regresan al Poder Ejecutivo no van a prosperar necesitamos además que la auditoría sea real y plenamente autónoma en sugestión necesitamos también que el IFAI sea realmente autónomo en su gestión y que los órganos de transparencia de los estados también lo sean, pero también hace falta que los propios órganos de transparencia de los estados y de la federación tengan a su vez salida de las resoluciones que no se cumplen, no de ninguna manera para suplir su labor, hay que evitar cualquier sesgo de confusión entre la idea de crear un tribunal que diga la última palabra respecto las sanciones administrativas y patrimoniales y la idea que lamentablemente ha estado en el ambiente político de suplir las decisiones tomadas por el IFAI y por los órganos de transparencia de los estados son dos ideas completamente diferentes, pero necesitan salida, necesitan tener sanciones efectivas si se pretende hacerlo de manera directa entonces estaremos el procedimiento el debido proceso algo de lo que hablaba Ana Laura Magaloni ayer, pero ahora traído al ámbito administrativo, por eso se necesita un tribunal especializado ante el cual puedan presentar sus querellas la auditoría y en su caso el propio IFAI.

Creemos además que es necesario empujar todo lo mas que se pueda por la autonomía del ministerio público, sé que se trata de ámbitos jurídicos distintos pero el ministerio público es otra de las salidas fundamentales para un proceso de rendición de cuentas que se respete y se a dicho tantas veces que ya hasta sobra repetirlo, mientras estos órganos sigan siendo capturados por el Poder Ejecutivo no tenemos esperanza real de que funcionen porque todo seguirá dependiendo de la buena voluntad del Presidente de la República que toque o de los gobernadores que toquen, es inaceptable desde el punto de vista institucional.

De otro lado necesitamos construir un paquete de gestión pública completo, un paquete de gestión pública en el que realmente se sepa qué dinero se asigna, cuánto dinero se asigna, a qué se asigna y en cuánto tiempo se deben cumplir los resultados que se esperan de esa labor, le hemos llamado para ponerle un nombre y para ponernos de acuerdo paquetes evaluativos presupuestarios, no se puede evaluar lo que no se conoce antes, esta es una de las tragedias de nuestra administración pública, si no lo conocemos antes no se puede evaluar, esto es válido para un presupuesto como para una escuela, no se puede evaluar a un alumno, me permiten la metáfora, si no se sabe cual es el programa de estudios, si se le aplican exámenes completamente separados de lo que se le ha enseñado en el aula, vale para todo, para poder evaluar en serio es necesario saber antes que se quiere evaluar, necesitamos por lo tanto que estos paquetes evaluativos que estén en el presupuesto sean conocidos por las cámaras de diputados, sean la materia de trabajo de los órganos superiores de fiscalización y sean la clave para acceder a la información de tal manera que, cualquier persona pueda a la ves

pari passu ir evaluando el trabajo de la administración pública en su conjunto, pero sin esos paquetes de datos específicos será imposible hacerlo, si vamos a seguir evaluaciones de impacto de resultados más o menos a modo con metodologías más o menos sofisticadas muy plausibles pero que no acaban de impactar en lo fundamental que es el presupuesto cotidiano de las dependencias y la manera en que lo están usando en nombre de la sociedad en su conjunto.

Y por último, hemos pensado en la necesidad, no al último sino, solo por último subrayo, la necesidad de crear condiciones para la vigilancia pública de la gestión pública, lo que se conoce entre las organizaciones de la sociedad civil como el control democrático de la gestión pública, no por cierto en el sentido autoritario sino en el sentido de la mayor transparencia posible sobre lo que las dependencias están haciendo, se ha venido construyendo lamentablemente la idea de que la transparencia puede ser un estorbo a la eficacia o de que la transparencia se puede convertir en un arma política para atacar a determinados funcionarios públicos, tenemos que ir en contra de estas posiciones que también han pugnado por ejemplo, por seleccionar según su importancia de la información que si puede conocer la sociedad o la que no merece conocer la sociedad, como si la función pública en su conjunto no fuera de la sociedad, como si se tratara de un asunto privado patrimonial, es desde cualquier punto de vista democrático una posición inaceptable, por eso es necesario construir para no descansar siempre en voluntades de este o de aquel funcionario público en turno, es necesario construir las vías institucionales para que la sociedad siempre tenga acceso a la gestión pública y lo tenga de manera cotidiana no para interrumpir, no para entorpecer no para hacer tropezar, para saber, que es por cierto un derecho fundamental en el país.

Mientras estas condiciones no se creen, no se produzcan de manera integral completa y coherente creo yo que no vamos a poder completar la tarea de la construcción democrática del país y mucho me temo que cada vez que se hable de una nueva política, regreso al principio de educación de salud, de derechos sociales de lo que sea, se verá siempre interrumpida por los problemas de gestión pública que seguimos viviendo, por eso es que es tan importante hacer esta tarea sistemática, completa, coherente de rendición de cuentas en el país.

Muchas gracias por escuchar.

BLANCA LILIA IBARRA CADENA: Muchas gracias Mauricio Merino, muy didáctica esta presentación, esta participación que sin duda nos genera también una serie de cuestionamientos de cómo debemos llegar a alcanzar esas propuestas, y qué acciones debemos emprender desde la trinchera en que nos estamos desarrollando para lograr en efecto que la rendición de cuentas sea efectiva y podamos entonces conocer ese trabajo y vigilar el cumplimiento de nuestras autoridades.

A manera de resumen, inicia su participación Mauricio Merino con una disertación en la que analiza la errónea percepción que tenemos de lo que significa la democracia, al confundirse el término de democracia únicamente con elección dejando de lado el ejercicio de la autoridad para los ciudadanos y frente a los ciudadanos, destaca en este proceso la omisión de la construcción del servicio profesional de carrera y de sistemas de gestión público y el desprecio que existe de los temas de la gestión de la cosa pública.

La rendición de cuentas nos dice Mauricio Merino no existe no solo donde no hay cuentas, sino donde no hay consecuencias y bajo ese contexto advierte que se ha construido instituciones y reglas pero sigue habiendo grandes espacios de oscuridad, por eso es que no hemos avanzado y esto ha generado que el problema de la rendición de cuentas este en la fragmentación conceptual institucional, señala la necesidad de establecer nuevas vías institucionales para que la sociedad siempre tenga acceso a la gestión pública y nuevas reglas del juego.

Y bajo esta participación muy enriquecedora, yo quisiera que pudiéramos dar paso justamente en este debate, en esta mesa de análisis con los destacados ponentes que también hoy nos acompañan, si ustedes me permiten voy a ceder la palabra justamente a ellos, no sin antes brevemente resumir las tareas de ellos que han tenido de manera destacada y de las cuales daré una semblanza muy breve.

Arturo González de Aragón, Contador Público certificado, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México y dentro de su desempeño profesional destaca haber sido Auditor Superior de la Federación durante el periodo 2002-2009 electo por la cámara de diputados.

Su experiencia profesional es destacada tanto en el ámbito privado como en el gubernamental, asimismo ha realizado acciones de consultoría externa y en el sector gubernamental destaca su desempeño entre otros cargos como Secretario General de Planeación y Evaluación del Departamento del Distrito Federal; Director General de Presupuesto Administración y Finanzas de la Secretaría de Programación y Presupuesto; Subdirector de Egresos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Jefe de del Sector Financiero en la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,

Ha fungido como presidente de organismos nacionales e internacionales en áreas relacionadas con los temas de fiscalización y bueno, pues hoy es un gusto nuevamente tenerlo en Puebla, lo hemos escuchado en otras ocasiones en este magnifico teatro también disertar sobre estos temas y no quisiera abundar más porque es para todos ustedes conocida la amplia trayectoria de Don Arturo González de Aragón.

La participación esta mañana también muy destacada de José Armando Plata Sandoval Auditor Superior del Estado de Coahuila, él cuenta con Maestría en Gestión Pública Aplicada y Maestría en Impuestos por el Instituto Tecnológico y de

Estudios Superiores de Monterrey, así mismo es Contador Público egresado de la Universidad del Noreste, y cursó estudios de Licenciatura en Economía, ha desempeñado importantes cargos en el gobierno de Estado de Coahuila, tales como Subsecretario de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, y Coordinador de Asesores de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo, fungió también como Subcontador Mayor de Hacienda en el Órgano de Fiscalización del Poder Legislativo y en el ámbito privado ha tenido una valiosa intervención en distintos despachos contables y fiscales, es miembro activo de distintas asociaciones reconocidas.

Y nuestra tercera ponente, participante en este panel de discusión la Licenciada Clara Jusidman, ella estudió Economía en la Universidad Nacional Autónoma de México cuenta con una experiencia laboral de más de veinte años en el gobierno federal desempeñándose como Directora General de Empleo del Instituto Nacional del Consumidor y del Centro de Investigaciones para el Desarrollo Rural Integral, fungió también como Subsecretaria de Planeación y Desarrollo Pesquero, y tras dejar el campo gubernamental por más de veinte años como ya les decía, se incorpora a organizaciones de la sociedad civil en la lucha por la democracia, fue presidenta del Acuerdo Nacional para la Democracia, participó en la creación y fue parte de la Primera Coordinación de Alianza Cívica, socia fundadora de Causa Ciudadana y actualmente es Presidenta Fundadora de Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social.

Les voy a pedir a cada uno de ustedes que tenga una primera intervención libre de 3 minutos, para que posteriormente podamos tener justamente una discusión más abierta al tiempo de poderlos invitar también a nuestros asistentes en este foro a que puedan ir planteando sus preguntas con las hojas que les van a entregar.

Comenzamos con Don Arturo González de Aragón, por favor.

ARTURO GONZÁLEZ DE ARAGÓN: Gracias Blanca Lilia, un gran gusto estar aquí otra vez con ustedes en la Ciudad de Puebla.

Tiene mucha razón Mauricio Merino cuando dice que México es una democracia incompleta, porque sólo tenemos una democracia electoral, nos falta mucho para tener una verdadera democracia representativa y una verdadera democracia participativa, creo que es fundamental, en la otra cosa que coincido plenamente es que México es una sociedad sin consecuencias, sin castigos, sin sanciones y si esto no lo terminamos no podemos aspirar a crear un mejor país en beneficio de todos.

Avances, avances hemos tenido muchos, la creación del Instituto Federal Electoral, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de la Auditoría Superior de la Federación, del IFAI, la Ley General de Contabilidad Gubernamental para acabar con el saqueo impune del patrimonio público, que todavía sucede hoy en

todo el territorio nacional, el sistema de evaluación al desempeño y el presupuesto basado en resultados, son otros de los avances que tenemos que reconocer.

¿Qué es la rendición de cuentas? la GAO creada en 1921 señala que *accountability* implica en la administración pública la rendición de cuentas, el ser transparente de sus funciones y de sus actos, ante la sociedad y el congreso.

Transparencia como su propia ley lo dice implica la responsabilidad de dar la máxima publicidad a las acciones de gobierno a las acciones públicas, en su reciente visita a México el Dalai Lama señalaba que la corrupción es el cáncer del mundo, creo que nos afecta a todas las sociedades.

La rendición de cuentas debe de entender que hay un principio fundamental que es indiscutible, el pueblo manda, el mandatario obedece, rinde cuentas y se somete al escrutinio, de la sociedad, en mis reflexiones que he hecho en mi experiencia dentro de la transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización he llegado a la conclusión que México tiene 7 grandes plagas que afectan su desarrollo y nos afectan a todos los mexicanos.

En un ordenamiento convencional serian las siguientes: la mala educación en primer lugar; en segundo lugar la pobreza; en tercer lugar la impunidad, la impunidad que genera incentivos perversos para ser corrupto; en cuarto lugar la inseguridad; en quinto lugar los partidos políticos, los partidos políticos son las instituciones menos creíbles en Latinoamérica y sobre todo en México, cinco los partidos políticos; seis, los monopolios y terminaría yo esa primera intervención diciendo que la séptima gran plaga que hemos vivido en México son los malos gobiernos, los malos gobiernos de todos los colores porque no han sabido responder al compromiso que tienen con la sociedad.

De manera que yo en este segmento daría por terminada mi intervención con estos comentarios.

BLANCA LILIA IBARRA CADENA: Muchas gracias Don Arturo, cedemos la palabra, siguiendo en el orden de presentación a Armando Plata.

ARMANDO PLATA SANDOVAL: Buenos días a todos, gracias por su invitación licenciada Blanca Lilia.

Mi participación estriba prácticamente en reconocer como parte del esquema general de rendición de cuentas la forma tan ineficiente en como los gobiernos administramos los recursos públicos, existen estudios ya muy antiguos algunos de ellos inclusive incrustados en la administración pública moderna liderada por Peter Drucker un joven nacido en 1909, cuyas ideas de las décadas de los cincuentas y sesentas, cuyas críticas constructivas lamentablemente no han sido, consideradas todavía en los gobiernos para poder avanzar en este sentido.

Afirma Peter Drucker: *“no existen gobiernos subdesarrollados, existen gobiernos mal administrados”*, la nueva gestión pública que inclusive ya ha sido desplazada por teorías más recientes de valor público agregado, etcétera ha sido letra muerta propiamente en la administración de los recursos, de nuestro país, seguimos administrando de una manera tradicional el proceso administrativo, cualquiera que sea el teórico al que leamos simple y sencillamente se reduce a planeaciones, ejecución y control.

Pero en ese sentido, tenemos actualmente una administración pública tradicional excedida en regulación, las reglas son sumamente exageradas ni siquiera las reglas nos auxilian para poder imputar responsabilidades ni para poder fincar sanciones, así mismo, la función pública lamentablemente se ha orientado más a la satisfacción de los intereses de los políticos que a la satisfacción de los intereses de la ciudadanía.

También en este sentido, la administración pública hace poco énfasis en el establecimiento de responsabilidades y así mismo, es prácticamente omisa para establecer esquemas de estímulos para aquellos servidores públicos que cumplen eficientemente con sus compromisos, hay ausencia de competencia en la administración pública de nuestro país, todo queremos hacerlo nosotros dentro de la administración pública, cuando al principio de subsidiariedad nos obliga a que veamos hacia fuera y ver quien puede hacer las cosas mejor que nosotros, el gobierno no debe hacer funciones, no debe hacer acciones que el particular pueda hacerlas mejor que él.

Los objetivos en nuestro gobierno son vagos, prácticamente no cuantificados, todavía pecamos de presupuestos incrementalistas, año pasado por 1.03 y ya fue mucho, hay ausencia de evaluación en la gestión y no obstante que continuamente presumimos esquemas de evaluación, al final de cuentas en ellos no se tiene una responsabilización individual por el cumplimiento de objetivos.

Así mismo, una de las principales deficiencias en la administración pública es la excesiva centralización de funciones, en el ámbito federal ciertas oficinas acaparan la mayor parte del ejercicio presupuestal, en el ámbito estatal las secretarías de finanzas y en el ámbito municipal las tesorerías municipales.

Entonces en ese sentido, si partiendo de estas limitaciones básicas fundamentales de la administración esencial de recursos simple y sencillamente no podemos rendir cuentas de una manera eficiente, no podemos ser transparentes de una manera eficiente no obstante las cualidades que como órganos tengamos en materia de ejecución de nuestro trabajo y no obstante el presupuesto que se nos asigne para cumplir con nuestras funciones.

Muchas gracias.

BLANCA LILIA IBARRA CADENA: Muchas gracias, continuamos con la Licenciada Clara Jusidman.

CLARA JUSIDMAN RAPOPORT: Bueno, yo quisiera hacer mis participaciones en este panel desde dos experiencias, una como funcionaria pública por cerca de veinte años que me dediqué particularmente a desarrollar capacidades de gestión y crear instituciones en el sector público y después como activista cívica en lucha por la democracia y centrada muy especialmente en la defensa de la calidad ciudadana en el Instituto Federal Electoral.

Planteando una reflexión a partir de lo que señalaba Mauricio, yo creo que después de esta lucha que hicimos partidos políticos de oposición, organizaciones civiles, ciudadanía por buscar un cambio hacia una democracia, nos focalizamos esencialmente en hacer un cambio en lo electoral, o sea pensábamos que cambiar lo electoral nos iba después a llevar a una democracia donde hubiera una mayor participación y se pudiera escuchar la diversidad de la composición de la población del país, pero no teníamos un proyecto realmente de reforma del Estado, de cambio de las estructuras de las instituciones, pensamos que el equipo de Fox iba a hacerlo, pero el equipo de Fox acabó formado por personas que como de alguna manera lo reclama Mauricio no tenían la menor idea de lo que es la gestión pública y el manejo de las instituciones del Estado, o sea si yo observo en estos dos regímenes que hemos tenido lo que hay muchas veces es una ausencia de lo que es el sentido del Estado y lo que es la función pública.

Entonces, por eso lo que ha resultado son avances fragmentados una vez que ocurrió el cambio del partido en el poder se generaron mesas este para hacer la reforma del Estado en la Secretaría de Gobernación que terminaron en un fracaso total, nosotros como organización estábamos sentadas en las mesas, en la mesa de democratización de los medios de comunicación, que a mí siempre me ha parecido un paso fundamental y necesario para efectivamente lograr una democracia en este país, que es realmente una libertad de expresión y el acceso a medios de información de la población, y cuando la señora Fox hace su convenio con Televisa para reducir los tiempos del Estado, esa mesa que venia dialogando se acabó, se tiró la mesa y ya no hubo espacio para el dialogo.

Entonces de nuevo Beltrones hace una nueva intensión un año para hacer reforma en el estado e igual acaba siendo bombardeada por los distintos paridos políticos.

Yo quisiera más que nada referirme a que, si hay un avance, pero, pero el no tener como un proyecto claro de reforma del Estado es lo que ha hecho que sea un avance fragmentado disperso e incompleto y posiblemente en los últimos doce años este lo que más hemos avanzado en algunos de los campos es estos accesos a la información pública, la transparencia de la gestión pública y también estos campos de evaluación, en donde yo siento que el mayor avance en los campos de evaluación tiene que ver con políticas sociales y las políticas sociales

que esencialmente maneja la Secretaría de Desarrollo Social, tampoco es una cosa muy amplia.

Entonces, la creación de organismos especializados en estas materias en los diferentes niveles de gobierno ha permitido que los ciudadanos podamos pedir y obtener información sobre la forma en que se concretan las responsabilidades y funciones asignadas a las instituciones públicas y el modo en que se utiliza el presupuesto y los recursos públicos, sin embargo, este avance disperso y fragmentado como lo señala Mauricio y yo digo también a veces abusado con fines mediáticos, no satisface las necesidades de los ciudadanos de exigibilidad a los representantes que eligió para el manejo de instituciones del Estado, a fin de que les rindan cuentas sobre la forma en que han cumplido sus mandatos, y han usado los recursos públicos y el presupuesto, ello ha impedido que la población cuente con elementos ciertos, claros y confiables, para que puedan recompensarlos o castigarlos ya sea por la vía electoral o bien por medio de procedimientos administrativos o penales.

Entonces, la difusión fragmentada o trunca de abusos cometidos por varios servidores públicos con los recursos de todos, yo creo que es causa eficiente de la desilusión que expresan los mexicanos con la democracia, solamente el 40 por ciento de los mexicanos y según la Ibarómetro, está de acuerdo con los regímenes democráticos, 36 por ciento declara que no le importa si es autoritario o es democrático, el único país de América Latina que está por debajo de nosotros es Guatemala, todos los demás el promedio en América Latina el 58 por ciento de la población de América Latina sigue pensando en la validez de regímenes democráticos, es decir, si bien como parte del avance y la mayor libertad de prensa la población tiene información mayor sobre los desvíos de presupuesto y el uso patrimonialista de los recursos públicos, muy pocas veces, pero muy pocas veces conocemos cual es el curso seguido por los procesos para castigar ese abuso y restituir los bienes o dineros mal habidos.

En el imaginario colectivo se acrecienta la, idea de que todos los políticos y los servidores públicos son corruptos y que además esto ocurre con total impunidad, es frecuente escuchar la idea de que se castiga a los funcionarios de bajo nivel, pero los altos funcionarios siguen acumulando riqueza y autodefiniéndose sus propios salarios.

Yo creo que hay dos consecuencias en principio de esto. En primer lugar, la normalización de la cultura de la corrupción en donde se piensa que si las élites políticas y económicas se aprovechan de los recursos públicos sin consecuencia alguna, se justifica que todos lo hagamos.

En segundo lugar, propicia la situación de regímenes autoritarios en los cuales todas las decisiones y acciones sobre el uso de los recursos públicos son secretas y no se publicitan y ni de lejos existen mecanismos de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas, sin embargo, se da la idea de que todo funciona maravillosamente.

De este modo, en la medida que no tengamos avance sustantivo en la rendición de cuentas los riesgos del retorno a sistemas autoritarios están a la puerta, en muchos casos ni siquiera hemos salido de esto; con esto yo finalizo.

BLANCA LILIA IBARRA CADENA: Muchas gracias Clarita.

Bueno, pues sin duda nuestros cuatro participantes en este panel nos han dado sus puntos de vista muy certeros de donde está el origen del problema, nos han dado a conocer, nos han explicado justamente cuál es el diagnóstico que hay en torno al porqué no hemos avanzado en este proceso de rendición de cuentas, sabemos cuál es el origen de estos problemas, sabemos dónde queremos llegar, nos han ofrecido una serie de alternativas de propuesta de posibilidades de llegar, sin embargo, seguimos también atorados o atrapados quizá en una etapa donde cada vez y ha coincidido los cuatro que están sentados en esta mesa, los cuatro destacados ponentes que hay una excesiva regulación, que hay una ausencia en consecuencias y castigos, pero que también hay una ausencia de estímulos.

Así que, partiendo de ello y siguiendo con esta siguiente ronda y retomando la participación de nuestro auditorio, yo quisiera plantear las preguntas que vienen y que nos permiten también retomar algunos de los conceptos que aquí han vertido.

Moisés Gallardo dice: ¿Quién crearía el tribunal autónomo de rendición de cuentas, quedaría en un nivel superior de los órganos de fiscalización nacional y de los estados?

Jorge Alcalá también se refiere al mismo tribunal y dice: ¿Cuál sería la función específica de ese tribunal?

Maricela Romero Anaya plantea lo siguiente: dice que la rendición de cuentas creo que se debe de hacer con el cambio del poder donde sea el pueblo el que realmente gobierne y no sólo una oligarquía partidista que imponga sus ideas, ¿Qué opinan ustedes? Les cuestiona a nuestros ponentes.

Alfonso Páez él dice que: un mecanismo básico en la rendición de cuentas es la transparencia presupuestal, ¿podremos llegar algún día a dar seguimiento peso a peso del presupuesto de cualquier dependencia pública?

Y en este bloque José Antonio Mendoza y García dice: en México estamos mal acostumbrados a crear organismos e instituciones para vigilar y supervisar a otros, ¿Por qué no dar autoridad suficiente y autonomía a los órganos garantes para que sus soluciones a los recursos de revisión no sólo queden en recomendaciones, sino tengan atribución de sancionar en caso de incumplimiento?

Y bueno vamos a comenzar, aquí a mi izquierda con Don Arturo, que ya nos hablaba de las siete plagas que azotan al país.

ARTURO GONZÁLEZ DE ARAGÓN: Bueno muchas gracias, pero tratando de ser muy preciso y concreto, porque las siete plagas, déjenme complementar mi idea.

La mala educación, de 100 estudiantes que ingresan a primaria sólo terminan el nivel bachillerato 45, el 45 por ciento; Finlandia y Japón registran un 95 por ciento de cada 100 estudiantes que ingresan a primaria y terminan el nivel bachillerato; el 58 por ciento de la población entre 25 y 34 años en México, el 58 por ciento no tiene nivel de bachillerato, esa es la mala educación.

La pobreza: 57.4 millones de mexicanos se encuentran en pobreza de ingresos no perciben el salario mínimo ni de la Ciudad ni en su caso del campo, de estos 11.7 millones se encuentran en pobreza extrema, segunda plaga.

La tercera: la impunidad, el incentivo perverso para seguir siendo corruptos, el índice de percepción de la corrupción de transparencia internacional en su última medición señala que México fue calificado con 3 puntos sobre 10, 3 puntos sobre 10, salió reprobado, ocupó el lugar 100 entre 182 países; por qué la impunidad, porque la justicia se vende en México al mejor postor, a policías, a ministerios públicos, a jueces, y en algunos casos a magistrados, y ya no quiero meterme a niveles superiores; de 100 denuncias presentadas, en México solo terminan en castigo entre una y dos, somos un país de impunidad, una sociedad sin consecuencias. En Japón de 100 denuncias que se presentan 98 terminan en castigo, todo esto hace que pensemos que la impunidad es una de las siete plagas que afectan a México.

La inseguridad: mas de 50 mil muertes en la lucha contra el crimen organizado y según *Human Rights Watch* en su último reporte de 35 mil homicidios que reporta el Gobierno Federal sólo han sido investigados 997, de 35 mil sólo 997, el 2.8 por ciento, pero lo más grave sólo hay condenas en 22 casos el 0.06 por ciento, una vergüenza.

Los partidos políticos: bloqueo de reformas, se han convertido en los más grandes secuestradores del país, de las opciones ciudadanas, han creado todos los obstáculos posibles para satisfacer sus intereses particulares sin pensar en el interés general del país, se han convertido en escuela intensiva de delitos electorales y han protegido, y no vamos a dar nombres, a criminales, a pederastas, a gentes conectada con el narcotráfico, lo cual es una verdadera inverecundia diría el maestro Granados Chapa, que quiere decir, es una desvergüenza y finalmente los partidos políticos son la única institución en México que no rinde cuentas y no es fiscalizada, porque en la noche de los cuervos un día antes de la aprobación de la nueva ley de fiscalización superior se incluyeron como única excepción para ser fiscalizados, el colmo nuevamente de la desvergüenza.

Los monopolios: ya sabemos que hay tres tipos de monopolios en México, los públicos, los privados, y los sociales, hay que romper con ellos, con una verdadera visión de estado que permita facilitar el desarrollo del país.

Y por último, los malos gobiernos: José López Portillo crecimiento del 6.6 por ciento en su sexenio; Miguel de la Madrid 0.34 por ciento; Carlos Salinas de Gortari 3.9 por ciento; Ernesto Zedillo 3.4 por ciento; Vicente Fox 2.5 por ciento; Felipe Calderón Hinojosa entre 2.1 por ciento y 2.3 por ciento terminará.

Requerimos necesariamente para aspirar a mejorar el desarrollo el crecimiento de México y el beneficio para todos un crecimiento mínimo del 6 por ciento. Queremos cambiar al país, empecemos por cambiarnos a nosotros mismos.

Muchas gracias.

BLANCA LILI IBARRA CADENA: Continuamos con Armando por favor.

ARMANDO PLATA SANDOVAL: Bien, dice un proverbio del noreste del filósofo de Güemes, dice en política el que sabe, sabe y el que no, es el jefe.

Parto de esta frase para enfatizar sobre la necesidad que existe en fijar una línea muy clara entre lo que es la función política y la administración pública, existe mucho revoltijo en este sentido, muchos políticos que pretenden ser administradores públicos y lamentablemente administradores públicos que sueñan con algún día ocupar una curul.

En este sentido, el nuevo gobierno, los gobiernos actuales, porque no debemos esperar en este sentido, debemos de profundizar en tres aspectos fundamentales, debemos de gerenciar la administración pública, que haya verdaderos gerentes precisamente haciendo un uso estricto y razonable y eficiente de los recursos, este tipo de aspectos no son nuevos el I C M A, el ICMA llámese administradores de ciudad cuya sucursal por así llamarlo a cargo de Octavio Chávez aquí en la ciudad de Guadalajara ha venido impulsando mucho precisamente el que haya una especie de gerente de ciudad, en ese sentido ya de una persona a sueldo con una responsabilización concreta sobre el ejercicio de recursos y administradores a su cargo, se tendrá propiamente una responsabilización directa en cuanto a las consecuencias del uso de recursos y podemos cerrar la pinza de corrupción e imputabilidad e inexistencia de aplicación de sanciones.

Una de las principales deficiencias, o propiamente anclas para poder aplicar sanciones de una manera expedita y justa es que dentro del revoltijo de las actividades públicas difícilmente se puede imputar la responsabilidad a alguien, y esto, es precisamente uno de los principales beneficios que nos puede traer un mal llamada ley de contabilidad gubernamental porque en el fondo pretende ser

una, una especie de la administración integral de la hacienda pública puesto que no únicamente se refiere a la estructura o a la construcción de estados financieros o de cuenta pública, sino que al final de cuentas dentro de ley general de contabilidad gubernamental está la siguiente para la evaluación del desempeño y para poder informar de una manera adecuada.

¿Cuál es propiamente la principal limitación en materia de transparencia y en materia de rendición de cuentas? La información de los gobiernos, cómo informan los gobiernos en materia de cuenta pública estamos en el último año de transición de la ley general de contabilidad gubernamental para cumplir plenamente con todas sus disposiciones y al final de cuentas no hemos avanzado, por así decirlo, de una manera atrevida un 10 por ciento en cuanto a las demandas de la ley general de contabilidad gubernamental, control patrimonial inexistente, no existe una verdadera descentralización de funciones que nos permita registrar de manera automática las transacciones económicas.

Entonces, en ese sentido debemos de avanzar mucho mas allá de lo que retóricamente afirmamos como políticos en materia de las pretensiones, en ese sentido, debemos de avanzar y tener un estadio donde ya nos olvidemos de alguna frases botaneras donde decimos bueno pues en materia de información financiera si no los puedes convencer confúndelos o la confusión esta clarísima, debemos de tener esquemas contables que efectivamente nos permitan de manera automática y de manera un tanto expedita poder precisamente transparentar y poder precisamente rendir cuentas de una manera eficiente oportuna verás y confiable.

Gracias.

BLANCA LILIA IBARRA CADENA: Muchas gracias, varias de las preguntas que se plantearon tenía que ver precisamente a la propuesta que hizo Mauricio Merino en su exposición sobre la creación de un tribunal, así que le cedemos la palabra a Mauricio Merino para que nos responda también las preguntas que le planteó el público.

MAURICIO MERINO HUERTA: Con muchísimo gusto Blanca Lilia, pido tu permiso, sin embargo, antes para hacer dos comentarios, sobre lo que se ha dicho en la mesa,

Yo, coincido casi en todo lo que ha dicho y por cierto también coincido casi en todo con lo que ha hecho Arturo González de Aragón, pero tengo una diferencia con sus siete plagas, que seguramente son más, mi diferencia es con los partidos políticos porque justamente lo digo franca y directamente, un discurso como ese es el que produce la idea equivocada en mi opinión, de que es la democracia al final del día lo que tenemos que desechar, por eso es importante la aclaración, los partidos políticos son necesarios son la pieza sin la cual no puede haber una

democracia, son organizaciones de ciudadanos, son organizaciones de programas políticos que se defienden de cara a los ciudadanos, son organizaciones que buscan a los ciudadanos para ganar su simpatía y obtener puestos públicos en nombre y representación de los ciudadanos, esos son los partidos, dice el libro de texto que esos son los partidos políticos.

Bueno, no desechemos el libro de texto, vamos por el, pero si solamente nos quedamos Don Arturo con la idea de que los partidos son un problema y usamos estos auditorios para enfatizarlo como plaga, yo, le paso a usted un amable reproche, la consecuencia es seguir abonando la idea de que hay que eliminar la democracia y la pluralidad partidaria para salvarnos de esa plaga

Se lo voy a decir de otra manera, he escuchado políticos muy encumbrados, Peña Nieto para decirlo bien y claro ha defendido la idea de que la pluralidad es un daño para el país, de que se necesita volver a un gobierno de un solo partido para recuperar la eficacia, porque el problema son los partidos, porque la democracia esta infectada de esa plaga, digo para no darle vueltas, y es un error y es un error muy peligroso, porque puede llegar fácilmente a la conclusión de que mejor no discutamos democracia ni rendición de cuentas ni nada, pongamos a un gobernante que es otra de las...fijese tan es así Don Arturo que hay una pregunta que dice ya dejémonos de gobernantes, mejor que el pueblo gobierne, así decía por ahí venia la pregunta.

No, es que el problema es que cuando un político se endereza para gobernar a nombre del pueblo, la siguiente pregunta es y ¿quién representa al pueblo? Y que espacios tiene el pueblo para hacerse oír, para defenderse, para hacer valer sus derechos. Esta idea de que el pueblo gobierna en abstracto y de que el pueblo habla y el pueblo, como si fuera un cuerpo perfectamente coherente es una idea falsa tan falsa como la que acabo de discutir, tan falsa como que los partidos son una plaga y entonces la democracia es un problema y debemos,..-pero no se vale, ya me diste solo un minuto, si me estoy peleando con don Arturo, un minuto (risas)...si apenas estoy empezando-

Ok, bueno por otro lado creo que no debemos desechar la burocracia, escucho también planteamientos en el sentido de favorecer vías como la nueva gerencia pública, y aquí se ha planteado en la mesa.

Con todo respeto también yo creo que esa opción que se planteó hace ya mas de dos décadas por autores muy relevantes como Christopher Hood en el Reino Unido, ha venido siendo desecheda ya justamente porque no es posible prescindir del Estado y de sus aparatos de gobierno, en lugar de suplirlo para ver si el mercado nos resuelve los problemas o para suponer que es en otros lugares no se cual, en donde vamos a encontrar gente pura y buena comprometida, profesional, porque los burócratas son malos, y en lugar de pensar eso que no existe en el mundo real hay que insistir en que la burocracia debe ser no un concepto peyorativo sino un concepto que dignifique al individuo porque esta al servicio de la sociedad, un profesional, una profesional que tiene claros sus propósitos, que

tiene claro los medios a su disposición, que tiene claras las atribuciones que se le asignan y que gracias a esa claridad es vigilable por la sociedad, no hay que desechar la burocracia, hay que rescatar la gestión pública y abandonar todas estas ideas de que es mejor que el mercado arregle todo, así se han creado verdaderos esperpentos en nuestro sistema político, esperpentos cada vez que se dice mejora el mercado, porque tan mala es la burocracia pública en todo caso, como la burocracia privada o peor cuando en ambos casos lo que rige es la impunidad y la falta de regulación, y para regular y para evitar la impunidad es necesario el Estado y los aparatos que se encargan de llevar a cabo esas funciones. Ya se me acabó el minuto, luego regreso.

BLANCA LILIA IBARRA CADENA: Muchas gracias, Clarita te toca el desempate.

CLARA JUSIDMAN RAPOPORT: Bueno, esta intervención de Mauricio va a matizar lo que yo iba a opinar sobre partidos políticos, porque yo como lo señalaba ayer Emilio, en un momento dado quisimos sacar del Estado el control de las elecciones, ese fue como el objetivo, ciudadanizamos al IFE, lo que significa ciudadanizar, pero era, pero fue sacar al gobierno del manejo de las elecciones y la impresión que uno tiene ahora es que los que están controlando las elecciones son los partidos políticos, uno diría no está mal si uno piensa que al final es una contienda entre partidos políticos, pero también están los derechos políticos de los ciudadanos y la necesidad de respetar los derechos políticos de los ciudadanos.

Entonces, en este control del árbitro que empezaron a tener los partidos políticos, lo menos que se atendía era el tema de los derechos políticos de los ciudadanos y nos hacen pasar por unos procesos verdaderamente increíbles, simplemente estar un día, el día de la jornada en la casilla y saber todos los procedimientos y todos los documentos que hay que llenar, derivan de la desconfianza, que si tenemos los ciudadanos pero que los partidos la acrecientan, entonces yo si creo que posiblemente lo que tenemos que hacer es ciudadanizar a los partidos políticos, o sea hacer los partidos políticos, no oligarquías partidarias como era lo que señalaba alguien del público, tenemos que tomar a los partidos políticos en nuestras manos, porque si son entidades de interés público que no son sujetas al escrutinio que se hace a otros poderes, aunque el legislativo también tiene una mala cuenta en esa materia, el legislativo también es un poder poco sujeto al escrutinio y el legislativo está tomado por los partidos políticos, son los dos mecanismos.

Entonces, yo lo que creo es que tenemos que exigir a los partidos políticos que informen, transparenten y rindan cuentas, si tenemos que hacerlo porque lo que hacen ante el Instituto que ellos mismos están ahí metidos, este no nos sirve a los ciudadanos, no sabemos que está pasando con las campañas realmente y con los recursos que van a las campañas, eso si al IFE le colocaron un fiscal que designan ellos mismos y que los tiene absolutamente aterrados, no, entonces el tema es, yo creo que tenemos que tomar a los partidos políticos.

Nosotros estamos desde el Comité con ciudadanos en observación electoral, en esta ocasión vamos a observar a los partidos políticos y vamos a observar la calidad democrática en los partidos políticos, o sea, que participación tiene sus militantes y que protección le dan a los derechos políticos de sus militantes, que facilidad tiene la ciudadanía para ingresar a los partidos políticos, como manejan la equidad, cuantos jóvenes hay en los partidos políticos, como esta la presencia de las mujeres, como rinden cuentas y transparentan su información, tienen padrones, no tienen padrones, como los actualizan.

Yo creo, que ese es el tipo de actividades en donde vamos retomando estos espacios digamos de los actores políticos en sentido amplio, y como ciudadanos tratamos de ir diciéndoles señores ustedes están muy mal calificados en término de su calidad democrática, pero de acuerdo contigo, o sea tienen el monopolio de la representación, ahora abren un poco a candidaturas ciudadanas, pero entonces tenemos que hacer realmente representantes de la ciudadanía y no de ciertos grupos que los controlan, a mí me parece que son instituciones que tenemos que vigilar más y pedirles cuentas.

BLANCA LILIA IBARRA CADENA: Muchas gracias, vamos a dar paso a la siguiente ronda, tendríamos que estar concluyendo ahorita, sin embargo, comenzamos 15 minutos después de la hora programada, así que vamos a robarle 15 minutos a las mesas simultaneas, si nos lo permiten en este debate tan interesante y daré lectura a otro bloque de preguntas, respetando desde luego el contenido de lo que están aquí solicitando se le responda.

Y antes desde luego de darle lugar a la respuesta a la replica que dará Don Arturo González.

Ramón Montaña dice: les comenta a los cuatro que si bien han hablado de rendición de cuentas y transparencia, han dejado de lado a los sindicatos, así que ahí va otro debate.

José Luis Centeno: el verdadero cambio sería sólo con la participación ciudadana debidamente organizada y así fortalecer a los organismos públicos autónomos en los tres niveles de gobierno.

José Mario Sánchez: Los felicita y dice que observa que la problemática del tribunal que sugiere consiste en las diferentes disciplinas, se refiere al tribunal del que hablaba Mauricio a las diferentes disciplinas que implican su constitución.

María Yolanda Rodríguez: Darnos propuestas de cómo resolver la impunidad para lograr la verdadera libertad de expresión de los organismos públicos autónomos, es triste lo que acaban siendo, lo que está sucediendo con los periodistas en Veracruz, una burla a la sociedad.

Claudio Silvio Romero: puede orientarnos sobre algún modelo -es para Mauricio- o matriz para implementar el servicio civil de carrera en organismos autónomos.

Salvador Jiménez: cuestiona con referencia al órgano auditor del estado de Coahuila, sobre la deuda de 35 mil millones de pesos adquirida en el gobierno de Humberto Moreira.

Cedemos la palabra a Arturo González de Aragón.

ARTURO GONZÁLEZ DE ARAGÓN: Gracias... parece que se empieza a poner bueno el debate...

Mi amigo Mauricio me hace un breve comentario, profundo, sólido, donde me dice no puede haber democracia sin partidos, estoy totalmente de acuerdo con él, yo no dije que desaparecieran los partidos.

Yo dije que los partidos políticos no cumplen con su responsabilidad con la sociedad y lo sostengo, pareciera en muchos casos que se han convertido en cárteles de delincuencia organizada, protegen a delincuentes insisto, no rinden cuentas a la sociedad a la que se deben y voy a dar unos datos, yo no dije que teníamos que eliminarlos no los tenemos que eliminar, simplemente tienen que cumplir porque no cumplen, no cumplen con su responsabilidad con todos nosotros, parecen mafias que sólo viven para gozar de lo que representa la bolsa del presupuesto público y vía fracciones parlamentarias tampoco rinden cuentas y vía acciones discrecionales de los coordinadores de las fracciones se reparten los recursos sobrantes.

Mi pregunta es: queremos buenos partidos políticos, no partidos políticos que abusen de su posición, eso es lo que queremos y va un dato, por eso digo que me gusta el debate, en 2009 en una serie de encuestas del latinobarómetro sobre confianza en las instituciones, 2009, salió el siguiente resultado, credibilidad en las instituciones, cuales son las instituciones mas creíbles, La Iglesia, La Radio y La Televisión, es una encuesta a la sociedad, al público en general; cuáles son las instituciones menos creíbles, los sindicatos, el Poder Judicial y en último lugar Los Partidos Políticos, no estamos satisfechos como manejan los partidos políticos su responsabilidad con México y con nosotros, y por eso no podemos aceptar que sigan conduciéndose como se conducen, bloqueando las iniciativas que México necesita, tratando de llegar a acuerdos en lo oscuro con los grandes monopolios de México, no lo podemos aceptar, los partidos políticos siendo necesarios tienen que cambiar para responder al interés general de México.

Conclusiones, ya la parte de debate, qué tenemos que hacer para construir obviamente una mejor política en materia de transparencia, rendición de cuentas y fiscalización superior; primero, reducir al 50 por ciento el enorme monto de recursos que se destina a procesos electorales que generan una gran cantidad de deshonestidad y de delincuentes que se lleva el patrimonio de todos, 158 mil millones de pesos le destinamos a procesos electorales en la década 2000-2009,

entre la entrega a los partidos a los institutos electorales, los tribunales electorales y las fiscalías especializadas, 158 mil millones de pesos en la última década, ofensivo, muy ofensivo para el país, tenemos que cambiar, debemos de pedir que se reduzcan ese enorme cantidad de recursos.

Yo propongo que se reduzcan a la mitad, otorgar autonomía constitucional a la Auditoría Superior de la Federación y al IFAI, porque el IFE y la Comisión Nacional de Derechos Humanos ya la tiene, pero la Auditoría Superior de la Federación y todos los órganos de fiscalización en los estados de la República requieren de autonomía constitucional, y no estoy diciendo para antes de que me corrija mi amigo Mauricio, no estoy diciendo que le quitemos una sola facultad al poder legislativo, para nada, pero las instituciones de fiscalización superior tienen que ser autónomas; facultades de sanción, tenemos que revisar las facultades de sanción de las instituciones autónomas, tienen que ser inatacables o debe de haber otras instancias de revisión, no lo se, se tiene que reflexionar en ello, tenemos que eliminar la excepción en la ley de fiscalización, la tenemos que eliminar en materia de que los políticos no rindan cuentas, tienen que ser fiscalizados, son dos cosas totalmente distintas, una es que son fiscalizados por el proceso electoral de acuerdo al marco jurídico electoral, pero no rinden cuentas en término del marco de ejercicio del gasto público y tienen que rendir cuentas, son recursos de todos los mexicanos, que todas las instituciones autónomas sin excepción alguna rindan cuentas, sean transparentes y sean fiscalizadas y evaluadas por instancias independientes, independientes, no como el caso de la Auditoría Superior, que la propia cámara evalúa al auditor superior, porque si no le satisface sus propios intereses entonces lo castiga y le hace una evaluación fincándole una serie de responsabilidades que en la mayoría de los casos son inventados y lo digo por experiencia; que la elección de los titulares de las instituciones autónomas este alejada de los partidos políticos, démosle participación a la sociedad, a la academia para que sean ellos los que propongan a los candidatos, tomando en cuenta trayectoria y mérito profesional, blindadas las instituciones autónomas de las injerencias de los partidos políticos y del diseño de las propias organizaciones, tienden a mandar recomendados para infiltrar espías que protejan sus particulares intereses.

Tenemos que blindar a las instituciones autónomas, si no lo hacemos es muy difícil aspirar a que cumplan con su responsabilidad institucional, y luego tenemos que crear muchas organizaciones civiles representantes de la sociedad que vigilen al poder, mientras más control haya en el poder mayores pesos y contra pesos podemos aspirar para construir un mejor país.

Para terminar, dice la biblia que un pueblo sin visión no prevalece, desgraciadamente en México tenemos una gran carencia de hombres de Estado, de líderes con visión, con perspectiva que piensen en el interés general de la nación antes que en sus particulares intereses; terminaría recordando a Belisario Domínguez *si todos los mexicanos cumplieran con su deber la patria, la patria estaría salvada.*

Gracias.

BLANCA LILIA IBARRA CADENA: muchas gracias, en este bloque le pedimos a don Armando Plata su participación.

ARMANDO PLATA SANDVAL: Bien, pues no tanto como réplica o contrastar la opinión de el querido académico Mauricio Merino, pero con un cuentecito de Catón, trato de apuntalar propiamente mi opinión de gerenciar la función directiva en los gobiernos, no quiere decir que no sean burócratas, pero que sean burócratas de carrera, servicio profesional de carrera, en el entendido de que lamentablemente en cada cambio de gobierno pues llega una nueva hornada de administradores, de técnicos, que por ejemplo en ámbito municipal mas tardan en aprender las cosas que en cuanto les estemos tocando las golondrinas.

Dice Catón: Babalucas y su amigo Boborrón fueron a cazar patos y alquilaron para el caso un par de perros, llevaban ya casi seis horas de fatiga y no habían conseguido cazar un solo pato, le dice Babalucas a su amigo, sabes que, se me hace que no estamos aventando los perros lo suficientemente alto; traían escopetas, traían perros y al final de cuentas hicieron a un lado la escopeta y al perro le daban vuelo para que agarrará al pato en el aire.

Así sucede muchas veces en la administración pública de los gobiernos, los administradores tiene todo para poder cumplir o al menos lo fundamental, porque sabemos que la demanda social por atender es inagotable, si, año con año se regenera a eso pretendemos propiamente que se tenga en la administración pública.

En cuanto a lo que se refiere la deuda del Estado de Coahuila efectivamente, en el mes de octubre se llevó un proceso de renegociación de deuda pública que no estaba registrada la mayoría de ella inclusive en la contabilidad del gobierno, en ese sentido, lo que debo propiamente aseverar de que esta observado en el informe de resultado de la auditoria superior de Estado, bajo tres principios generales de desviación, desequilibrio presupuestal, omisión de registros contables y omisión de la autorización del Congreso para suscribir deuda pública, hasta ahí propiamente sería mi aclaración al respecto.

Ahora, a manera de perseverar en la conclusión de este panel, yo deseo reparar mucho en la obra negra de la rendición de cuentas, negra por soporte no negra por opacidad o algún otro aspecto.

La contabilidad de los gobiernos, miren ustedes hemos estado llevando distintos interesados de la información financiera en los gobiernos, encuestas de ver como estamos, la ley general de contabilidad gubernamental es una panacea al final de cuentas, el chiste es ponerse a jalar y poder llevar a cabo precisamente todas las demandas y obligaciones de ley, sin embargo, cual es la situación actual en

materia de armonización contable de los gobiernos, no funcionan los consejos estatales de armonización contable, no hay difusión de la normatividad aprobada, no hay clasificación suficiente respondiendo a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, inexistente control de bienes de dominio público, no hay control de patrimonio al final de cuentas y se sigue abusando de un cargo directo a resultados y no tener control de consumibles, suministro y otros impuestos, presupuestos, planeación, e el, eslabón perdido en la administración pública gubernamental, si no hay planes se ejecuta como Dios manda y al final de cuentas no se puede evaluar.

Las cuentas públicas de los gobiernos difícilmente incluyen indicadores de gestión para poder opinar con respecto al cumplimiento o no de los propósitos de los fines método objetivos, en materia presupuestal no hay medición ni evaluación del desempeño, no hay responsabilización en base a resultados, todo el mundo hablamos coloquialmente del PBR, y que esto que lo otro, etcétera, y que es la presentación basada en resultados y al final de cuentas nos volvemos únicamente un recipiente teórico de este tipo de cosas, y sin embargo, no lo estamos llevando al terreno sí, como dijo el filósofo de Güemes a su capataz, dijo oye Cipriano ya ponte a jalar no, estaba tirado debajo de un árbol el capataz, ya ponte a jalar Cipriano, el trabajo no mata, le contesta el capataz seguro filósofo que el trabajo no mata, no, no mata y ponte a chambear, y ya se queda reflexionando el capataz y dice bueno y el filósofo dice que el trabajo no mata, pero para que chingaos me arriesgo.

En materia de contabilidad gubernamental de información financiera de los gobiernos, transparencia y rendición de cuentas, lo más que nos hace falta es trabajar objetivamente, sustantivamente en la materia.

Muchas gracias.

BLANCA LILIA IBARRA CADENA: Mauricio diez minutos por favor.

MAURICIO MERINO HUERTA: Gracias Blanca Lilia.

Bueno, por segunda ocasión, y estoy de acuerdo con casi todo lo que ha dicho Arturo González de Aragón y lo digo en serio excepto por un matiz y yo sé que él considerará, no necesariamente aceptará, pero considerará, el sujeto no es el mismo, yo creo que partidos políticos es un sujeto distinto de clase política

ARTURO GONZÁLES DE ARAGÓN: De acuerdo...

MAURICIO MERINO HUERTA: Si estamos de acuerdo en eso ya caminamos, porque es la clase política la que no ha honrado la figura democrática, entonces

reclamémosle con nombre y apellido no a la figura abstracta de partido, sino a esta clase política que no ha sabido honrar su responsabilidad pública, porque de lo contrario tratando de modificar insisto, lo más importante, acabaremos destruyendo la expectativa democrática que tanto tiempo, tanto esfuerzo y tantas vidas le ha costado a éste país, reclamemos a la clase política y sí tiene razón Don Arturo hay que cambiar las reglas del juego sin duda, también ese es el sujeto, porque hemos construido burocracias partidarias, efectivamente con un enorme caudal de recursos públicos y con muy pocas secuelas de rendición de cuentas, si estuviéramos de acuerdo en esto creo que podríamos llegar al principio de ésta discusión lo que esta pasando con los partidos es lo mismo que pasa con el ministerio público del que habló ayer Ana Laura Magaloni, quienes estuvimos escuchándola ayer estaremos de acuerdo que lo que planteaba Ana Laura era un problema otra vez de gestión pública, el desastre de nuestro sistema de procuración e impartición de justicia, es un desastre de gestión y de falta de rendición de cuentas, igual que en los partidos, entonces empezamos esta discusión hablando de la necesidad de construir sistemas de rendición de cuentas ojalá podamos concluirlo en el mismo punto, porque eso es justamente lo que puede evitar que una clase política se adueñe de la representación como lo ha hecho, o que un grupo burocrático se adueñe de la impartición de justicia como lo ha hecho, etcétera, o que un sindicato en efecto como alguien ha reclamado, se adueñe de los sistemas educativos en su conjunto como es el caso bien conocido del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación no los maestros sino su dirigencia, con nombre y apellido, porque si no, no avanzamos, entonces creo que este puede ser un punto de contacto, ya, ya termino, sólo para decir algo más.

El tribunal de rendición de cuentas, si ustedes lo piensan y seguramente en la mesa estaremos de acuerdo, cuando se encuentran faltas administrativas en un auditoría de los órganos superiores de fiscalización, la vía para sancionarlas es volver al origen, es decir regresan a los gobiernos de los estados, que a su vez están controlados por los señores gobernadores, señoras donde gobiernan todavía mujeres, de manera que las sanciones no prosperan lo mismo pasa en el Gobierno Federal, el Auditor Superior de la Federación termina su trabajo presentando las denuncias ante el órgano de control, que es la Secretaría de función pública que a su vez pertenece al mismo gobierno que acaba de ser auditado, y yo recuerdo las declaraciones valientes, completas y vehementes como el día de hoy de don Arturo González de Aragón siendo Auditor Superior de la Federación, reclamando en la cámara de diputados que hubiera consecuencias de las denuncias que se habían presentado no solos ante función pública sino ante el ministerio público y no tuvieron consecuencias por que pertenece al mismo poder que ha sido observado.

Bueno, necesitamos construir una instancia fuera de eso, fuera del alcance del control de los ejecutivos, fuera del alcance de los gobernadores para ante esa instancia se presenten esas querrelas y con un debido proceso tengan desahogo y tengan sanciones, de eso se trata podemos discutir por ahora los tecnicismos los detalles, los hay y es un debate no menor, pero la idea principal es que sino construimos una instancia externa a estos órganos que por cierto las contralorías

internas de todos los gobiernos son tan oscuras como la entidad mas oscura que ustedes quieran comparar, los contralores, las contralorías, la Secretaría de la Función Pública, sus órganos no son órganos transparentes, con todo respeto, así que necesitamos corregir esta falla y de ahí la necesidad de construir un tribunal que nos ayude a salir del atolladero.

BLANCA LILIA IBARRA CADENA: Muchas gracias, Clarita por favor.

CLARA JUSIDMAN RAPOPORT: Como yo pienso que esta es la ronda final, si no me equivoco...

BLANCA LILIA IBARRA CADENA: Tendríamos una mas pero estamos sobre el tiempo quizás solamente un detalle.

CLARA JUSIDMAN RAPOPORT: Yo quisiera poner cuatro fundamentos; uno que me parece fundamental, ver como, podemos evitar que los órganos reguladores sean controlados o capturados por aquellos que regulan o que los contra pesos sean controlados con los pesos y ahí hay un montón de cosas que hacer, porque lo que sucede es o estos órganos que regulan se quedan callados o son usados políticamente para golpear, o sea, tienen esas dos posibilidades, también tenemos que prever el riesgo que quien esta a cargo del órganos regulador se vuelva como alguna presidenta de un partido político me dijo, yo no quiero que un cacique ciudadano me pida cuentas sí, entonces el tema es como blindamos a los órganos reguladores para que no caigan en estos riesgos y yo no estoy muy segura de que sería la academia, hay como una idea de la pureza de la academia.

Me pareció interesante como se eligieron a los tres últimos consejeros, que si hubo una convocatoria a personas de calidad moral de distintos orígenes y se les pidió a ellos una lista, ante la imposibilidad de que el legislativo se pusiera de acuerdo, entonces como blindamos a los órganos que yo creo que como proyecto democrático les apostamos muchísimo o sea es uno de los asuntos a los que le apostamos, creando órganos para hacer contrapeso a los poderes.

Y un caso que me parece fundamental es el poder judicial, perdón el Consejo de la Judicatura a mi no me parece que nos esté dando garantía de la calidad de los jueces o sea acaban protegiéndose no van a hablar mal de los jueces porque ellos mismos son jueces, entonces no evidencian a los jueces que hacen mal su trabajo, entonces, cómo le hacemos para que el poder judicial realmente sea sujeto a escrutinio.

Otro punto me parece muy importante y estoy de cuerdo con Mauricio con su planteamiento, los legisladores suelen definir políticas y suelen definir instituciones y lo hacen sin consultar a los poderes ejecutivos, entonces no miden las

consecuencias de las decisiones que toman, entonces, me parece que hay que exigir que cuando se va a hacer una nueva institución haya un dialogo con los poderes ejecutivos y haya una claridad de las consecuencias que esto tiene en términos presupuestales y en términos de aparato que hay que construir toda la parte institucional, yo creo que el caso del IFE con el monitoreo de medios es un ejemplo dramático, o sea al IFE le echaron encima el monitoreo de medios sin tener capacidad, entonces yo creo que eso es algo que tendremos que estar exigiendo.

Y finalmente, una puntualización última, yo no creo que las organizaciones civiles representamos a los ciudadanos, y yo estoy trabajando con organizaciones civiles desde hace muchísimos años, representamos agendas, lo que planteamos son agendas y posiblemente mucho agendas de defensa de los derechos de ciertos grupos, meter a las organizaciones civiles como, si fueran también el pueblo, es otra idea mágica, es un riesgo porque en este periodo sexenal las que están sentadas a mi no me representan, yo no me siento que los órganos de discusión de políticas este representado un sector de las propias organizaciones, ya ni siquiera yo como ciudadana.

Entonces, hay que tener cuidado yo creo que es un sector poco conocido, poco apreciado, nos movemos entre el mundo de la academia y en el mundo de las instituciones y no conocemos al mundo del activismo cívico de las organizaciones, pero cuidado con pensar que también es algo mágico, algo bueno, algo maravilloso, también representa intereses.

BLANCA LILIA IBARRA CADENA: Bueno, pues estamos concluyendo, les voy a dar un minuto simplemente para un comentario final, se los suplico que sean muy breves.

ARTURO GONÁZLEZ SANDOVAL: Que sea muy rápido, creo que hay un problema de diseño institucional, pero tiene que haber un principio fundamental, en materia de transparencia, rendición de cuentas y fiscalización superior no puede haber excepción alguna, sólo en el caso de datos personales y asuntos de seguridad nacional se permite no ser transparentes.

Diseño institucional también afecta a la secretaría de la función pública que no debe ser secretaría de estados.

Sindicatos hablamos de la sexta plaga, son los monopolios por eso dijimos que es una plaga, Bertrand Russell decía que *los científicos hacen posible lo imposible, en tanto que los políticos hacen imposible lo posible*, terminaría con un pasaje del evangelio de Confucio, que por cierto no lo escribió él por que el no escribía creo que fue Emencio: un discípulo le pregunta, ¿maestro cuáles son los elementos de un buen gobierno? Y él contesta: el ejército, la comida y la confianza; el discípulo le pregunta ¿maestro si tuvieras que prescindir de alguno de cuál

prescindirías? Contesta: del ejército y de la comida, por que has de saber que sin la confianza del pueblo ningún gobierno puede subsistir.

Gracias.

BLANCA LILIA IBARRA CADENA: Muchas gracias Armando por favor un minuto.

ARMANDO PLATA SANDOVAL: Existen mucha entidades de control dentro del gobierno, sin numero, contralorías municipales, órganos de control de paraestatales y de paramunicipales, contraloría estatal, contralorías federales, auditoria estatal, auditorias federales y quizás se me olvidaron algunos quince.

Afortunadamente, ya fueron aprobados por la Cámara de Diputados dentro de artículo 73 faculta a la misma cámara a crear precisamente el sistema nacional de fiscalización, mediante el Sistema Nacional de Fiscalización se pretende precisamente optimizar las estructuras, los recursos de los órganos de control de la cosa pública porque resulta en un momento determinado que a los órganos de control superior dependientes del poder superior legislativo, aunque suene rimbombante superior así se le llama, se le quieren cargar propiamente todas las controversias en materia de cuenta pública, la realidad es que el control efectivo, el control que debe dar frutos, el que debe enriquecer el uso de los recursos es el control preventivo y concurrente que radica en los órganos internos de control.

Concluyo diciendo, nada más una frase de Peter Drucker: *“cada institución será mas fuerte mientras mas claramente defina sus objetivos, será mas efectiva mientras haya mas criterios para medir su desempeño, será mas legitima mientras base su autoridad en la justificación de su propia responsabilidad de desempeño”*.

Gracias.

BLANCA LILIA IBARRA CADENA: Muchas gracias, Mauricio Merino, un minuto por favor.

MAURICIO MERINO HUERTA: Yo terminaría pues por donde empezó esta discusión, subrayando que necesitamos construir ojalá lo más pronto posible un acuerdo básico en este país, para avanzar hacia un sistema de rendición de cuentas, estoy absolutamente convencido de que la rendición de cuentas es al ejercicio del poder democrático lo que el voto ha sido para la distribución del poder, democráticamente hablando y este acuerdo básico tiene que pasar por la definición simplificación de lo que se espera en la gestión pública por eliminar la fragmentación y la multiplicación que hoy tenemos, simplificar para saber exactamente que se espera para construir consecuencias de un desempeño mal

evaluado y para darle pleno acceso a la sociedad a ese sistema de gestión, mientras estos elementos no se consigan, mientras sigan prevaleciendo las resistencias sobre esos temas, mucho me temo que nuestra democracia seguirá incompleta.

BLANCA LILIA IBARRA CADENA: Y finalmente, Clarita por favor.

CLARA JUSIDMAN RAPOPORT: Bueno, al igual que se hizo la defensa de partidos políticos representativos, yo quisiera hacer la defensa de los sindicatos, a mí me parece que es una tristeza que en este país no tengamos sindicatos dignos, los sindicatos son una entelequia en México en este momento y los sindicatos representaban, o tratan de representar también en el libro de texto, los intereses de los trabajadores; no tenemos sindicatos entonces, hay un desbalance en las estructuras de control, o sea no hay control para la avaricia, para la insaciabilidad de ciertas élites nuestras, por que no hay cuerpos sociales que hagan el contrapeso y me parece que ese es un contrapeso que nos ha estado haciendo falta muchísimo tiempo, para mí el Sindicato de la Educación ya no es un sindicato, es mas un órgano de poder dentro de las estructuras de poder, pero el tema es la representación de sectores amplios de la población en defensa de sus derechos, y ahí yo lamento que no tengamos sindicatos de libro e texto.

BLANCA LILIA IBARRA CADENA: Muchas gracias de verdad por esta bufet de conceptos y bueno en nombre del comité organizador les hacemos entrega de un reconocimiento.

Mauricio Merino, muchísimas gracias, felicidades por tu intervención. Don Arturo González, un placer tenerlo en Puebla, también. Don Armando Plata, de Coahuila, una presentación interesante también y una visión desde los Estados. Y Clarita, una visión también desde la sociedad.

Muchas gracias y bueno los invitamos tenemos nuestras mesas simultaneas, muchas gracias y felicidades.

MAESTRA DE CEREMONIAS: Recordarles que nuestras mesas de reflexión se van a llevar a cabo dentro del Centro de Seminarios y una vez que concluyan las mesas les recordamos que continúan aquí las actividades en el Teatro Universitario para continuar con el Panel Magistral, La Transición Gubernamental y posteriormente las conclusiones y clausura del congreso.